



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12124

06/05/2020

27165

AUTOR/A: PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Psicólogos pusieron en marcha a finales del mes de marzo un teléfono de apoyo para la población afectada por la COVID-19. Este servicio de atención psicológica comenzó a prestar servicio con tres números de teléfono diferenciados, dirigidos a familiares de enfermos o fallecidos por el coronavirus, profesionales con intervención directa en la gestión de la pandemia y población en general.

La finalidad de esta iniciativa es desarrollar un sistema de apoyo y primera atención psicológica, orientado al manejo del estrés y situaciones de malestar derivados de las diferentes realidades que está generando esta pandemia. Este servicio telefónico de atención psicológica está atendido por psicólogos y psicólogas con experiencia y conocimiento en las diferentes áreas de atención.

Seguirá un protocolo común de asistencia con plena garantía de confidencialidad profesional. Cuenta con un centro de coordinación, integrado por un equipo de expertos, liderado por la catedrática de Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid María Paz García Vera. Además, se han publicado diversos documentos sobre asuntos como el duelo y la gestión emocional.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_gestion_emocional.jpg

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Afrontar_el_duelo_en_tiempo_de_coronavirus.pdf



https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/20.04.09_Acom_Duelo.jpg

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_acompanar_ninos_duelo.jpg

El Gobierno de España se ha comprometido con la actualización de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, contando para ello con profesionales, gestores de servicios sociales y sanitarios, asociaciones de personas con problemas de salud mental, sus familiares y personas allegadas. Se encuentra en una fase muy avanzada, por lo que en cuanto se cierre, se llevará al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. No obstante, la atención sanitaria de los pacientes con patologías en salud mental corresponde al ámbito competencial de los servicios de salud de las comunidades autónomas.

Madrid, 11 de junio de 2020